

## Objetivos anuales, estrategias y metas

En cumplimiento al artículo 5, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Presupuesto de Egresos 2019 incorpora los objetivos anuales, estrategias y metas trazadas en esta administración, siendo los siguientes:

---

### OBJETIVOS

1. Garantizar la cobertura y la calidad educativa
2. Atender a las familias de cada uno de los municipios, sobre todo a las de escasos recursos
3. Promover la participación y el desarrollo de los jóvenes
4. Promover la cobertura y calidad de los servicios de salud para todos los chiapanecos
5. Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las mujeres.
6. Fortalecer la actividad agropecuaria en el Estado de Chiapas
7. Promover el desarrollo del sector turístico
8. Garantizar la seguridad, la gobernabilidad y la paz social
9. Impulsar programas de protección y cuidado del medio ambiente
10. Combatir la corrupción y la impunidad
11. Promover la austeridad y disciplina presupuestaria con un enfoque de Presupuesto basado en Resultados
12. Fortalecer la relación con el gobierno federal y los municipios
13. Modernizar la infraestructura carretera del Estado

---

### ESTRATEGIAS

- 1.1. Incrementar las becas y matrículas en educación a fin de integrar a todas y todos los jóvenes
- 1.2. Capacitar y actualizar a las y los maestros, para fortalecer la educación
- 2.1. Gestionar ante la federación apoyos a los Adultos mayores
- 2.2. Impulsar programas de servicios básicos a la población de escasos recursos

- 2.3 Impulsar programas laborales para el acceso a las personas de escasos recursos
- 3.1. Impulsar programas que permitan brindarle a la juventud las oportunidades educativas y laborales para un mejor futuro
- 3.2. Capacitar a la juventud laboralmente en instituciones y empresas públicas o privadas, donde recibirán un apoyo económico mientras adquiere experiencia para el trabajo
- 3.3. Fomentar el deporte para contribuir al desarrollo de una vida saludable y descubrir los talentos
- 4.1. Garantizar atención médica, medicamentos a todas y todos los chiapanecos
- 5.1. Brindar todo el apoyo para promover la alfarería, oficio principalmente realizado por mujeres
- 5.2. Impulsar programas de apoyo y servicios para las mujeres chiapanecas de todos los municipios
- 6.1. Impulsar la cafecultura y la renovación de cultivos con plantas resistentes a la roya
- 6.2. Impulsar proyectos productivos y créditos a la palabra
- 6.3. Impulsar programas, de fortalecimiento al sector pesquero
- 7.1. Potenciar la capacidad de las diferentes rutas y los atractivos turísticos que son poco conocidos
- 8.1. Promover la cultura de la legalidad y de la denuncia
- 8.2. Impulsar el diálogo, la reconciliación y respeto al Estado de Derecho
- 8.3. Garantizar los derechos humanos de las personas
- 9.1. Impulsar la reforestación de Chiapas con el apoyo de las comunidades y sus habitantes
- 10.1 Ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía
- 11.1 Implementar una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios
- 12.1 Impulsar un gobierno cercano a las necesidades municipales

12.2 Fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas y programas gubernamentales.

13.1 Impulsar programas de rehabilitación y mejoramiento de las carreteras y caminos rurales del Estado

	%
<b>METAS</b>	
Proporción del gasto programable <sup>1</sup>	89.09
Proporción del gasto corriente	69.11
Proporción del gasto de capital	30.89
Proporción del gasto de la función educación	43.53
Proporción del gasto de la función salud	12.59
Proporción del gasto del Poder Judicial y Legislativo	1.88
Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	1.94
Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	71.52

**Nota:** Los porcentajes corresponden al Gasto Programable  
<sup>1</sup> Porcentaje del Gasto Total